INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20

En Yopal, tres (03) de octubre de 2025

PRESENTACIÓN

Mediante el presente informe de actividades final de supervisión se consignan las actividades del control, supervisión y seguimiento adelantadas durante la ejecución del Contrato de Consultoría No. 1233 de 2025, por parte FUNDACIÓN GEDESARROLLO con NIT. 900.200.944-0 representada legalmente por JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 74.770.598 de Yopal - Casanare, que tiene como objeto: "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO DEL ESTADO DE LA RED DE COOPERANTES COMO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

Durante la revisión de este informe y documentos de soporte, se encuentra la siguiente información:

GENERALIDADES DEL CONTRATO

No. Contrato:	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20		
Contratista:	FUNDACION GEDESARROLLO		
NIT:	900.200.944-0		
Plazo inicial:	UN (01) MES		
Fecha acta de inicio:	01 de abril del 2025		
Fecha de terminación inicial:	30 de abril del 2025		
Valor del Contrato principal:	SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 74.829.872,00)		
Periodo del presente informe:	01 de abril del 2025 a 30 de abril de 2025		
Códigos Presupuestales:	7.E4.45.4501.1000.2024005850059.0.123206.2.3.2.02.02.077		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2501184	24/02/2025	$ 74.829.873,00
Registro de Disponibilidad Presupuestal	25001233	21/03/2025	$ 74.829.872,00
Supervisor	EDGAR RICARDO BERNAL MARTINEZ Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana.		

1. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El día 20 de marzo de 2025, se suscribió acta de inicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20 entre HÉCTOR JULIO RAMOS PRIETO, en calidad de secretario de despacho de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, obrando en nombre y representación del Departamento de Casanare identificado con NIT 892.099.216-6, delegado(a) para la celebración de este tipo de contratos mediante Decreto Departamental 033 del 14 de febrero de 2023 "Por medio del cual se delega el ejercicio de funciones en material contractual." Modificado por el Decreto 0441 de 2024 y quien para el presente contrato será **EL DEPARTAMENTO**, y en calidad de Contratante, FUNDACIÓN GEDESARROLLO con NIT. 900.200.944-0, quien actúa como el Ejecutor para el desarrollo de las actividades contempladas en el marco del contrato, cuyo objeto contractual es:

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20

"REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO DEL ESTADO DE LA RED DE COOPERANTES COMO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

1.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contratista cumplió con los requisitos de perfeccionamiento del contrato, contemplados en la carta de aceptación de oferta de mínima cuantía No. CAS-FDS-MC-002-2025, el contrato se perfecciona con la firma de las partes a través de SECOP II.

1.2. LEGALIZACION DEL CONTRATO

Para su ejecución: *"El contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos que haya lugar, la aprobación por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral. La constitución de las garantías, deberá efectuarlas el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato; para efectos de publicidad del contrato, este se llevará a cabo dentro los tres (3) días siguientes a su perfeccionamiento en la página web www.colombiacompra.gov.co."*

Lo anterior se da cumplimiento con la firma del acta de inicio con la presentación de las respectivas pólizas aprobadas por la oficina asesora jurídica del Departamento de Casanare con número de póliza 625-47-994000001926 para la Póliza de cumplimiento y 625-74-994000000728 para la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, además de los pagos de la estampilla pro - cultura, estampilla pro adulto, estampilla pro deporte y recreación, estampilla pro Unitrópico, pro desarrollo, Bomberil.

1.2.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL y REGISTRO PRESUPUESTAL.

Concepto	N° cuenta	No.	Fecha	Valor
Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	7.E4.45.4501.1000.20240058500 59.0.123206.2.3.2.02.02.077	2501184	24/02/2025	$ 74.829.873,00
Registro Presupuestal (R.P)	7.E4.45.4501.1000.20240058500 59.0.123206.2.3.2.02.02.077	25001233	21/03/2025	$ 74.829.872,00

1.2.2. ESTAMPILLAS

Concepto	Recibo de caja		
	NC No.	Fecha	Valor
Estampilla Pro cultura	25010073	29-MAR-2025	$ 628.800,00
Estampilla Pro Adulto mayor	25010076	29-MAR-2025	$ 1.886.500,00
Estampilla Pro Desarrollo	25010075	29-MAR-2025	$ 628.800,00
Estampilla Pro Deporte y Recreación	25010077	29-MAR-2025	$ 1.572.100,00
Estampilla Pro Unitrópico	25010074	29-MAR-2025	$ 943.200,00
Estampilla Bomberil	25010096	29-MAR-2025	$ 628.800,00

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20

Para la suscripción del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20, la Oficina Jurídica, mediante la plataforma de SECOP II, realiza la aprobación de la Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales bajo el No. 625-47-994000001926 y Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 625-74-000000728.

A continuación, se relaciona las pólizas que ampara el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20, la cual se encuentra vigente a la fecha de presentación del actual informe de acuerdo con lo relacionado a continuación:

Póliza expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. 625-47-994000001926. Anexo 0			
Fecha de Expedición: 25 de Marzo de 2025			
Afianzado: FUNDACIÓN GEDESARROLLO			
Asegurado: DEPARTAMENTO DE CASANARE			
Beneficiario: DEPARTAMENTO DE CASANARE			
TIPO DE AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	20/03/2025	28/08/2025	$ 7.482.987,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	20/03/2025	28/04/2028	$ 3.741.493,60
CALIDAD DEL SERVICIO	20/03/2025	20/08/2025	$ 7.482.987,20

Póliza expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 625-74-994000000728. Anexo 0			
Fecha de Expedición: 25 de Marzo de 2025			
Afianzado: FUNDACIÓN GEDESARROLLO			
Asegurado: DEPARTAMENTO DE CASANARE			
Beneficiario: DEPARTAMENTO DE CASANARE			
TIPO DE AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR**
CONTRATO	20/03/2025	28/04/2025	$ 284.700.000,00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	20/03/2025	28/04/2025	$ 284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	20/03/2025	28/04/2025	$ 142.350.000,00
RCE PATRONAL	20/03/2025	28/04/2025	$ 142.350.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	20/03/2025	28/04/2025	$ 142.350.000,00

Póliza expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. 625-47-994000001926. Anexo 1			
Fecha de Expedición: 08 de Septiembre de 2025			
Afianzado: FUNDACIÓN GEDESARROLLO			
Asegurado: DEPARTAMENTO DE CASANARE			
Beneficiario: DEPARTAMENTO DE CASANARE			
TIPO DE AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	01/04/2025	08/09/2025	$ 7.482.987,20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	01/04/2025	08/05/2028	$ 3.741.493,60
CALIDAD DEL SERVICIO	01/04/2025	08/09/2025	$ 7.482.987,20

Póliza expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
Póliza Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 625-74-994000000728. Anexo 0			
Fecha de Expedición: 08 de Septiembre de 2025			
Afianzado: FUNDACIÓN GEDESARROLLO			
Asegurado: DEPARTAMENTO DE CASANARE			
Beneficiario: DEPARTAMENTO DE CASANARE			
TIPO DE AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR**
CONTRATO	28/04/2025	08/08/2025	$ 284.700.000,00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	28/04/2025	08/08/2025	$ 284.700.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	28/04/2025	08/08/2025	$ 142.350.000,00
RCE PATRONAL	28/04/2025	08/08/2025	$ 142.350.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/04/2025	08/08/2025	$ 142.350.000,00

1.2.3.1 ESTADO DE LAS PÓLIZAS

Las pólizas de garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual en favor de Entidades Estatales que hacen parte del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20, constituidas a favor del Departamento de Casanare por la Aseguradora, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con las cuales la FUNDACION GEDESARROLLO, cumplió con las garantías contractuales, se encuentran vigentes a la entrega de este informe final de actividades del contrato.

2. AVANCE DEL CONTRATO.

De acuerdo a lo registrado por el contratista en el informe final de actividades con corte del 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025, el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20, tiene un porcentaje de ejecución del plazo contractual del 100%, situación concordante a la prestación del servicio en el marco del contrato en mención. El avance del dicho contrato se detalla a continuación:

2.1 Avance Ejecución En Tiempo:

El avance de ejecución en porcentaje del plazo contractual se encuentra en el 100% ejecutado.

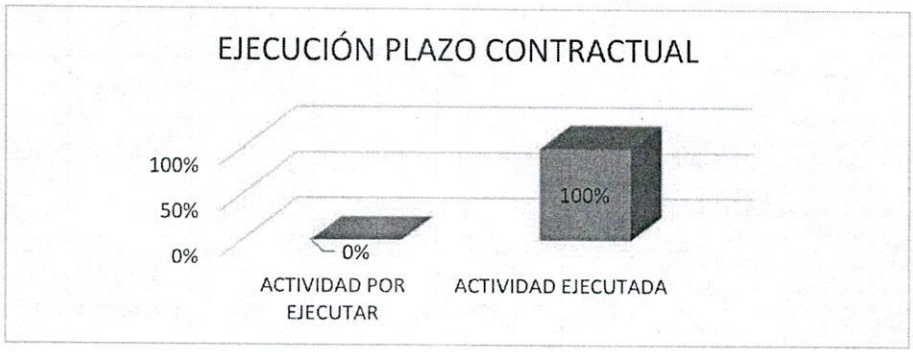


Gráfico No 1: Porcentaje ejecutado CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20.

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1 SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación del 01 de octubre de 2025, el revisor fiscal, portador de la T.P. 125.090-T quien se identifica con la C.C. No. 46.673.866, CERTIFICA, que respecto del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20, DECLARANDO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que se efectuaron todos los pagos por concepto aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, correspondientes del 01 de abril de 2025 al 30 de abril del 2025.

4. EJECUCIÓN TECNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1233 DEL 2025

FUNDACIÓN GEDESARROLLO cumplió con los ítems contemplados en la propuesta económica del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20 por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 74.829.872,00), como se evidencia a continuación:

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20

OBJETO	REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO DEL ESTADO DE LA RED DE COOPERANTES COMO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

1. COSTOS DE PERSONAL

PERSONAL	No	SUELDO MES	TIEMPO (DIAS)	DEDICACION	VR. BASICO	F.M	VR. PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL							
1. CAT 2. DIRECTOR O ESPECIALISTA DE PROYECTOS Profesional en Ingeniería sistemas, con especialización en Ingenieria del Software. Deberá demostrar experiencia profesional no menor de DIEZ (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Experiencia específica de mínimo CUATRO (04) años como Director de proyectos o Coordinador de proyectos de comunicaciones (consultoría o interventoría)	1	$ 12,811,500.00	30	50%	$ 6,405,750.00	2.32	$ 14,861,340.00
2. PROFESIONAL CAT 4 - CAT 4. Profesional en ingenieria civil con especialización en estructural y/o a fines, y con experiencia profesional no menor de SEIS (06) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula rofesional. Experiencia específica de mínimo 2 años como asesor y/o profesional y/o coordinador en contratos de interventoria y/o consultoria de obra civil.	1	$ 9,252,750.00	30	50%	$ 4,626,375.00	2.32	$ 10,733,190.00
3. CAT 6. Profesional con título de pregrado en ingeniería electrónica y/o sistemas con experiencia profesional no menor de DOS (02) años, como mínimo UN (01) año como experiencia relacionada en el área del proyecto	1	$ 5,694,000.00	30	90%	$ 5,124,600.00	2.32	$ 11,889,072.00
4. CAT 7. Profesional con título de pregrado en Derecho y con experiencia profesional no menor de DOS (02) años.	1	$ 4,982,250.00	30	50%	$ 2,491,125.00	2.32	$ 5,779,410.00
PERSONAL TÉCNICO							
5. Técnico eletricista: Técnico electricista	4	$ 2,135,250.00	10	100%	$ 2,847,000.00	2.32	$ 6,605,040.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO							
6. Auxiliar Administrativo	1	$ 2,135,250.00	30	90%	$ 1,921,725.00	2.32	$ 4,458,402.00
						COSTO DE PERSONAL BÁSICO	**$ 23,416,575.00**
						TOTAL COSTO DE PERSONAL	**$ 54,326,454.00**

2. COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	UNIDAD	VALOR	TIEMPO EN DÍAS	TIEMPO EFECTIVO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
Transporte						
Vehículo tipo PICK UP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2.000 cc hasta 2.999 cc, incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible (igua a 20211 o superior)	Mes	$ 11,200,000.00	10	100%	2	$ 7,466,666.67
Alquiler de Oficina						
CONCEPTO	**UNIDAD**	**VALOR**	**TIEMPO EN DÍAS**	**TIEMPO EFECTIVO**	**CANTIDAD**	**VALOR PARCIAL**
Alquiler de Oficina	Mes	$ 1,089,125.00	30	100%	1	$ 1,089,125.00
					TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 8,555,791.67**
					3. COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	**$ 62,882,245.67**
					IVA	$ 11,947,626.68
					TOTAL	**$ 74,829,872.00**

5. BALANCE FINACIERO

El balance financiero refleja los pagos efectuados al corte del presente informe final de actividades de ejecución, por parte del Contratante - Departamento de Casanare al Contratista FUNDACIÓN GEDESARROLLO quien opera CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20.

✓ Para el presente informe final de actividades se tramita acta de liquidación.

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR POR EJECUTAR	ANTICIPO	VALOR A PAGAR
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 74.829.872,00			
VALOR ANTICIPO		$ 0,00		
VALOR AMORTIZADO			$ 0,00	
VALOR A PAGAR				$ 74.829.872,00
SUMAS IGUALES	$ 74.829.872,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 74.829.872,00

6. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES CONTRACTUALES

La supervisión realizo seguimiento, verificación y control de las actividades previstas en el desarrollo de la ejecución, presentadas por FUNDACIÓN GEDESARROLLO, establecida a continuación:

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCION DE EJECUCIÓN
1	Realizar UN (01) diagnóstico técnico financiero y jurídico de la infraestructura de telecomunicaciones actual, identificando el estado de cada equipo, su funcionalidad si están desactualizados o han cumplido su ciclo de vida útil. Para ello, entregará un inventario completo de los equipos que conforman la red de apoyo, que incluirá el número de serie, la ubicación precisa de cada equipo y el responsable de su gestión, especificando si los equipos cuentan con la respectiva plaqueta de identificación de la Gobernación. Así mismo dicho diagnóstico en lo que respecta al componente jurídico debe establecer la exigibilidad de garantías, además de verificar el cumplimiento de las obligaciones de los contratos derivados, así	Esta actividad fue realizada por el contratista con el fin de establecer el estado actual de la infraestructura de telecomunicaciones de la Red de Cooperantes del departamento de Casanare, identificar niveles de obsolescencia y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El análisis abarcó la verificación física y funcional de cada equipo, la elaboración de un inventario completo junto con un registro fotográfico, además de la revisión de las garantías y la situación legal de los elementos extraviados. La evaluación incluyó visitas a cada punto donde había presencia de dichos equipos de la red de cooperantes del departamento, donde realizaron una inspección detallada de los componentes, mantenimientos previos, además de verificación de la capacidad instalada y su utilización real en el

	como el estado legal de los elementos que se encuentren perdidos. El contratista deberá también realizar un registro fotográfico detallado de cada equipo y sus características, garantizando que toda la información relevante sea documentada de manera clara y precisa para que se puedan tomar decisiones informadas sobre la actualización o sustitución de equipos	sistema; donde fue evidenciado las diferentes deficiencias en equipo de respaldo de energía, cableado estructural, antenas y radios base, así como la pérdida de varios de estos equipos. Con base a este diagnóstico, constituye una línea base para la toma de decisiones en cuanto a la actualización total de la red de cooperantes, mantenimiento y/o reposición de equipos.
2	Elaborar UN (01) diseño detallado para el plan de mejoramiento de la Red de Cooperantes, el cual incluirá la identificación y diseño de la topología de la red, tomando en cuenta los requerimientos técnicos y operativos para optimizar el desempeño del sistema. Deberá seleccionar los equipos adecuados para garantizar una comunicación eficiente, diseñando los radioenlaces necesarios y asegurando que estos enlaces cuenten con una cobertura óptima mediante la emulación de los campos de vista. Adicionalmente, se deberá desarrollar un diagrama de conexión que detalle la interconexión de los equipos de telecomunicaciones, tanto en radiofrecuencia como en comunicación IP, y especificar todos los detalles constructivos de la infraestructura necesaria, incluyendo materiales, soportes y los procedimientos de instalación para cada componente del sistema, asegurando que la solución sea funcional y eficiente en la coordinación de las autoridades y demás actores en situaciones críticas.	En esta actividad el contratista presenta un diseño detallado del plan para el mejoramiento de la Red de cooperantes, con identificación y diseño de la topología de red, selección de equipos, radio enlaces; adicionalmente el contratista presenta diagramas de conexión en radiofrecuencia IP junto con sus respectivas especificaciones de los detalles constructivos y de instalación.
3	Realizar UN (01) análisis detallado para identificar las necesidades de actualización tecnológica del sistema, considerando las últimas tendencias en telecomunicaciones y las condiciones específicas del Departamento de Casanare. Esto incluirá la evaluación de los equipos y la infraestructura existente, identificando las áreas críticas que requieren mejoras, ampliación de cobertura o integración de tecnologías emergentes. A partir de este diagnóstico, se deberán plantear las	En esta actividad el contratista presentó un análisis integral documentado donde muestra las necesidades de actualización tecnológica de la Red de Cooperantes del Departamento de Casanare. Dicho análisis consideró las tendencias actuales en cuanto a telecomunicaciones, así como las condiciones técnicas y operativas del territorio, con el fin de garantizar la continuidad y eficiencia del sistema de comunicaciones. El desarrollo de la presente actividad se apalancó con la Actividad No. 1, pues fue allí donde se obtuvo el inventario detallado de los equipos de la Red de

	recomendaciones necesarias para maximizar la efectividad del sistema, asegurando una comunicación eficiente y una respuesta oportuna ante emergencias y actos delictivos, y proponiendo soluciones tecnológicas que garanticen la continuidad y optimización de la red de telecomunicaciones.	Cooperantes; y se complementó con la Actividad No. 2, donde presentaron el diseño y los diagramas propuesto.
4	Elaborar UN (01) presupuesto detallado para la intervención, que contemple todos los aspectos necesarios para la puesta en marcha de la red de cooperantes. Este presupuesto debe incluir las especificaciones técnicas para la adquisición de equipos, así como los costos asociados a los detalles constructivos necesarios para la implementación de la infraestructura, como la instalación de antenas, radioenlaces, y equipos de telecomunicaciones. Deberá también incluir los planos y diagramas de red correspondientes, especificando la ubicación de los equipos y la infraestructura necesaria. Además, deberá proporcionar las fichas técnicas de los equipos propuestos, con sus especificaciones, características y garantías, asegurando que todos los elementos sean adecuados para la operatividad y sostenibilidad del sistema de telecomunicaciones.	En la presente actividad el contratista presenta un presupuesto técnico y financiero el cual respalda la puesta en marcha de la Red de Cooperante; dentro de dicho presupuesto se plantea la adquisición de equipos de telecomunicaciones, costos de construcción e instalación y fichas técnicas de los equipos propuestos. Adicionalmente, entregan el plano general de la red propuesta, complementado con los diagramas desarrollados en la Actividad No. 2.
5	Elaborar UN (01) informe técnico final que resuma los hallazgos y conclusiones obtenidas del diagnóstico realizado, así como las recomendaciones para la correcta operación y mantenimiento continuo del sistema. Este informe deberá incluir un análisis detallado sobre el estado de la infraestructura, los equipos y los radioenlaces, y las acciones necesarias para asegurar la sostenibilidad a largo plazo del sistema. Además, el informe deberá contener un diagnóstico específico sobre el mantenimiento del sistema, con las recomendaciones pertinentes para garantizar su operatividad.	En esta actividad el contratista presentó el informe técnico final donde muestra los hallazgos, desarrollan unas conclusiones y presenta las recomendaciones derivadas del diagnostico en sus diferentes aspectos, técnico, financiero y jurídico de la Red de Cooperantes; dicho diagnostico arroja un mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar la operatividad continua del sistema. Adicional a esto detalla las rutinas de mantenimiento recomendadas y la periodicidad de estas, para prolongar la vida útil de la infraestructura y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE COSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20

Con el presente informe, se deja constancia del cumplimiento de las funciones ejercidas por la supervisión, del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-FDS-MC-002-2025 y No. INTERNO 1233 del 2025-03-20.

Atentamente,

EDGAR RICARDO BERNAL MARTÍNEZ
SUPERVISOR

Revisó: Hessen Neira Ropero
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: Xiomara Santos Estupiñán
PROFESIONAL CONTRATADA